



faud



Córdoba 14 JUN 2017

VISTO:

La nota por la cual la Directora de la Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje, Prof. Esp. Arq. Alba Di Marco, solicita efectuar un reconocimiento a la Empresa de Triturados Graníticos CANTERAS DIQUECITO de la localidad de La Calera; y,

CONSIDERANDO:

Que la Empresa de Triturados Graníticos CANTERAS DIQUECITO de la Localidad de La Calera recibe desde el año 2014 hasta la actualidad, la visita de alumnos de la Carrera Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje;

Que en esas visitas programadas se incluyen clases sobre la información del proceso de producción, su inserción en la construcción del hábitat humano y la planificación de mitigación del paisaje de canteras, permitiendo compartir actuaciones de diferentes disciplinas que actúan en ese desarrollo;

Que estas clases a campo son evaluadas por la Dirección de la Carrera como un valioso aporte al permitir a los alumnos contacto con realidades del paisaje territorial y la generación de reflexiones y debates al respecto;

Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Expresar el agradecimiento de esta Casa a la Empresa de Triturados Graníticos CANTERAS DIQUECITO de la Localidad de La Calera por su permanente colaboración y generosa participación en la formación de Especialistas en Planificación y Diseño del Paisaje.-

ARTICULO 2º: Protocolícese, publíquese, comuníquese y archívese.

Arq. MARCOS DALANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº: 64972017

FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba